

SEGUIMIENTO A:	Acciones Reformuladas Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión “Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional” 2018				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	FEBRERO		2021		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones reformuladas del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoria realizado por la Oficina de Control Interno en 2018 al Proyecto de Inversión “Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional”				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de enero de 2020. Seguimiento realizado mes vencido.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 17 de febrero del 2021, la Oficina de Control Interno solicitó al Equipo de Infraestructura Turística del Despacho del Viceministro de Turismo el seguimiento a las acciones reformuladas del plan de mejoramiento citado en la parte superior, identificadas con los códigos 18-126 y 18-129. Mediante correo de fecha del 24 de febrero la asesora de infraestructura del Viceturismo solicitó ampliación del plazo para la entrega del informe en consideración a la falta de personal para realizar el mismo. Es así como este se remitió finalmente reportando el cumplimiento de las dos acciones con corte a 31 de enero.
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento el 17 de febrero de 2021, como la comunicación del 24 de febrero solicitando ampliación del plazo de entrega del seguimiento y la de respuesta con el seguimiento del Equipo de Infraestructura.
Confirmacion de información con la dependencia				x	El equipo de infraestructura comunicó a la Oficina de Control Interno el avance alcanzado con corte a 31 de enero las dos acciones que reformuló relacionadas con la generación de un procedimiento que señale el alcance de la actividad de acompañamiento del equipo de infraestructura turística para realizar seguimiento a los proyectos de ésta línea y la acción relacionada con los indicadores de seguimiento propuesto y una metodología de seguimiento para realizar el monitoreo de los avances técnicos y financieros de los proyectos ejecutados por FONTUR. (Metodología para el seguimiento técnico de proyectos FONTUR) finalizaron con corte mencionado. Se entregaron propuestas de los documentos e informaron que los mismos estan siendo revisados para su publicación en el Sistema Integrado de Gestión, con lo cual se revisará la efectividad de las acciones.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se responde correo remitisorio de la información de seguimiento por parte del equipo de infraestructura turística, dando por recibido el reporte del cumplimiento de las acciones de infraestructura. Se remitieron los documentos propuestos como entregables en terminos de la evidencia del seguimiento técnico, metodología para el seguimiento el procedimiento propuesto para incorporar en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio para el seguimiento a proyectos de turismo. El porcentaje de avance de las acciones se reportaron con cumplimiento del 100% de ejecución.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Si el equipo de infraestructura del Despacho del Viceministro de Turismo, respondió la solicitud de avance mensual; las acciones se reportaron como cumplidas.



Desarrollo del Seguimiento:	El seguimiento se realizó de conformidad con la información aportada por la Asesora responsable del equipo de infraestructura turística.	
Observaciones:	Se informó el cumplimiento del 100% de la ejecución de las dos acciones reformuladas.	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____X_____		No. Observaciones:
ELABORADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACION: 28/02/2021